

## Víboras afirma que las medidas por el veto ruso deben ampliarse para llegar a todos



### Noticias

La titular de Agricultura se ha reunido con representantes de las Organizaciones de Productores Agrarios y de las Cooperativas Agroalimentarias.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha afirmado que las medidas aprobadas hasta la fecha para compensar el veto ruso a las importaciones de productos de la Unión Europea, deben completarse para no excluir a ningún productor andaluz. Víboras, que se ha reunido con representantes de las Organizaciones de Productores Agrarios (OPAs) y de las Cooperativas Agroalimentarias (antigua Faeca), ha reiterado que “Andalucía no va a permitir que ningún sector y ni un solo productor afectado, directa o indirectamente, queden al margen de las medidas compensatorias adoptadas”.

La titular de Agricultura ha subrayado que **en la lista de productos con derecho a compensaciones tienen que incluirse todos aquellos que tengan incidencia en Andalucía**, como es el caso de los cítricos, las berenjenas, los calabacines, las judías verdes, los frutos subtropicales y las ciruelas.

En su comparecencia ante los medios, la consejera ha explicado que desde que se produjo el veto ruso a las importaciones, la Junta de Andalucía ha mantenido un contacto permanente con las organizaciones y que se ha producido este encuentro una vez que el Ministerio reuniera por primera vez, desde que se generó esta crisis, a las comunidades autónomas, para analizar su incidencia de la crisis y estudiar las posibles respuestas.

Víboras ha recalcado que la Junta será “reivindicativa y exigente” ante la Unión Europea y el Gobierno de España para lograr respuestas contundentes, y ha anunciado que “irá siempre de la mano del sector, que se encuentra con que tiene que hacer frente a una situación que el no ha generado”.

### Disparidad de cifras

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía **ha asegurado que hasta ahora la respuesta de la Unión Europea a la crisis por el veto ruso “es corta”**. Así, se ha referido a “lo llamativo” de la disparidad de cifras entre el cálculo que ha hecho la Unión Europea sobre la pérdida de las exportaciones a Rusia de los productos vetados, 5.252 millones de euros, y las compensaciones planteadas hasta el momento por valor de 157 millones de euros. Víboras ha insistido en que esta cifra “resulta del todo insuficiente”.

La representante del gobierno andaluz ha aludido también a la **desigualdad en el reparto de estas ayudas, pues de los 125 millones pendientes (32 han sido para melocotones y nectarinas)**, en torno a 80, es decir casi las dos terceras, sean para la manzana y la pera, frutas en la que España solo es la quinta productora, por detrás de Francia, Alemania, Polonia e Italia, y sólo la tercera parte para el resto de productos.

Desde el primer momento en que se conoció el veto ruso, la Junta de Andalucía ha estado muy atenta a los acontecimientos y ha reivindicado la adopción de medidas a la Unión Europea y al Ministerio, sin olvidar también trabajar para preparar actuaciones en el ámbito de sus competencias. En este sentido, ha recordado que, junto con Aragón, “hemos sido la primera comunidad autónoma

en publicar una instrucción para que los productores de melocotones y nectarinas afectados puedan retirar sus productos del mercado y acogerse a las medidas compensatorias del primer reglamento aprobado por la CE”.

Víboras ha anunciado que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural pondrá en marcha nuevas medidas de apoyo a los productores afectados una vez que la Unión Europea apruebe el reglamento sobre el resto de productos implicados.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural